

## PROGRAMA DE ESTADÍSTICA TEÓRICA BÁSICA

1. Fenómenos aleatorios. Probabilidad. Propiedades. Independencia de sucesos. Teorema de Bayes.
2. Variables aleatorias. Variables discretas. Función de probabilidad. Variables continuas. Función de densidad. Propiedades.
3. Esperanza matemática. Propiedades. Varianza. Propiedades. Acotación de Techebychev.
4. Distribución binomial. Propiedades. Distribución de Poisson. Propiedades. Relación entre ellas.
5. Distribución uniforme. Distribución exponencial. Distribución Pareto. Propiedades.
6. Distribución normal. Tablas y propiedades. Utilización de la distribución normal para aproximar probabilidades de binomial y de Poisson.
7. Distribuciones de varias variables aleatorias. Distribuciones conjuntas y marginales. Independencia entre variables aleatorias. Ejemplos.
8. Esperanza de vectores aleatorios. Esperanza de sumas y productos de variables aleatorias. Covarianza. Correlación. Transformaciones lineales de variables aleatorias.
9. Distribución  $\chi^2$  de Pearson, F de Fisher y t de Student. Propiedades.
10. Introducción a la inferencia. Muestra y población. Tipos de muestreo.
11. Estimación puntual. La distribución de un estimador en el muestreo. Propiedades de los estimadores.
12. Métodos de obtención de estimadores. Método de los momentos. Método de máxima verosimilitud. Propiedades.
13. Estimación de parámetros en poblaciones normales. Propiedades de la media muestral. Propiedades de la varianza muestral.
14. Estimación por intervalos. Conceptos básicos. Ejemplos de intervalos en poblaciones normales.
15. Contraste de hipótesis. Contraste de significación. Nivel crítico de un contraste. Ejemplos de contrastes.
16. El enfoque de Neyman y Pearson. Hipótesis alternativa. Errores tipo I y II de un contraste. Potencia de un test. Intervalos de confianza y contraste de hipótesis.
17. Contrastes de ajuste. Contraste  $\chi^2$  de Pearson. Aplicaciones. Contraste de Kolmogorov-Smirnov. Otros contrastes de ajuste.
18. Métodos fundamentales de selección de la muestra. Selección con probabilidades iguales. Selección con probabilidades desiguales. Selección sistemática. Probabilidad de pertenecer a la muestra. Estimadores insesgados.
19. Muestreo aleatorio simple en una población finita. Estimadores. Errores de muestreo. Intervalos de confianza. Tamaño de la muestra.
20. Muestreo estratificado. Concepto. Principios fundamentales. Afijación de la muestra. Estimadores. Errores de muestreo.

## PROGRAMA DE INFORMÁTICA

1. Concepto de sistema operativo y funciones. El MS-DOS. Disco y Unidad de disco. Directorios y sistema de ficheros. Arranque del sistema. Fichero CONFIG. SYS.
2. MS-DOS (cont.) Ordenes básicas del sistema: Creación y manejo de directorios y ficheros, copias de seguridad.
3. MS-DOS (cont.) Edición, ordenación y filtrado de ficheros. Redirección de una orden.
4. MS-DOS (cont.) Proceso por lotes. Ficheros de órdenes. El fichero AUTOEXEC. BAT. Ordenes avanzadas (ATTRIB, JOIN, etc).
5. Programación. Algoritmo y codificación. Diagramas de flujo. Estructuras básicas de programación.
6. Paquetes integrados. Hoja de cálculo. Tratamiento de textos. Bases de datos. Gráficos. Ideas generales.
7. Desarrollo de aplicaciones mediante SYMPHONY en sus distintos entornos de trabajo.
8. Bases de datos relacionales. Concepto. Estructura de un fichero de datos: Registro y Campo.
9. Desarrollo de aplicaciones mediante DBASE-III. Creación, gestión y consulta. Lenguaje de programación asociado.

## ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados

## Titulares

Presidente: Don Julio Miras Amor, Estadístico Facultativo.  
Vocales: Doña Florentina Álvarez Álvarez, Estadístico Facultativo; don Gonzalo Parada Herrero, Estadístico Facultativo; don Paulino García Fernández, Estadístico Técnico Diplomado y don José Alonso Quesada Alcázar, Estadístico Técnico Diplomado, que actuará como Secretario.

## Suplentes

Presidente: Don Ignacio Pérez Lou, Estadístico Facultativo.  
Vocales: Don Luis del Barrio Martín, Estadístico Facultativo; don Luis Angel Alonso Alonso, Estadístico Facultativo; doña Cristina Maestro Carrera, Estadístico Técnico Diplomado y don Luis López Coronado, Estadístico Técnico Diplomado, que actuará como Secretario.

**14732** CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de abril de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 30 de abril de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15.129, columna izquierda, cuarto ejercicio:

Primera parte: Técnicas Comerciales, tema 6, donde dice: «... Situación actual.»; debe decir: «... Situación actual.».

Segunda parte:

Opción A: Supuestos de Contabilidad, tema 5, donde dice: «Análisis de la Empresa...»; debe decir: «Análisis financiero de la Empresa...».

Opción B: Marketing, tema 6, donde dice: «... estrategia promocional. Publicidad...»; debe decir: «... estrategia promocional. Publicidad...».

**14733** CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Advertido error en la inserción del anexo a la Resolución de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 18148, columna derecha, se ha omitido la tabla siguiente con los códigos y causas de exclusión:

Código	Causa de exclusión
1	Falta DNI.
4	Pago incompleto/falta de pago.
7	Falta segundo apellido.
9	Instancia presentada fuera de plazo.
10	Falta carné de conducir.
12	Solicitud no normalizada.
13	Falta fotocopia del DNI.
15	Menor de dieciocho años.
16	Nacionalidad extranjera.

**14734** CORRECCION de errores de la Orden de 30 de abril de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 30 de abril de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15131:

Columna izquierda:

5.7, donde dice: «El Tribunal podrán disponer...», debe decir: «El Tribunal podrá disponer...».

5.12, donde dice: «... ni declarar que ha superado...», debe decir: «... ni declarar que han superado...».

En la página 15132:

Columna izquierda:

Primer ejercicio, donde dice: «... un conjunto razonado de propuesta de política económica...», debe decir: «... un conjunto razonado de propuestas de política económica...».

Quinto ejercicio, donde dice: «... de entre tres temas extraídos al azar, dos temas elegidos por cada uno de los opositores...», debe decir: «... dos temas elegidos de entre tres extraídos al azar por cada uno de los opositores...».

Columna derecha:

2. Valoración, último párrafo, donde dice: «La calificación final vendrá determinada...», debe decir: «La calificación final de la oposición vendrá determinada...»; donde dice: «... orden de la letra "P"...», debe decir: «... orden por la letra "P"...».

A) Economía general, tema 18, donde dice: «Otras teorías microeconómicas explicativas del mercado de trabajo, costes de ajuste e información», debe decir: «Otras teorías microeconómicas explicativas del mercado de trabajo. Costes de ajuste y de información».

En la página 15133:

Columna izquierda:

Tema 40, donde dice: «La Nueva Macroeconomía Clásica...», debe decir: «La Nueva Macroeconomía Clásica...».

B) Economía internacional y relaciones económicas internacionales, tema 15, donde dice: «La controversia teórica entre tipos de cambio fijos y variables...», debe decir: «La controversia teórica entre tipos de cambios fijos y flexibles...».

Columna derecha:

Tema 39, donde dice: «... Evolución, estructuras y funcionamientos del GATT...», debe decir: «... Evolución, estructura y funcionamiento del GATT...».

Cuarto ejercicio, A) Economía española, tema 6, donde dice: «... Problema y política de vivienda...», debe decir: «... Problemas y política de vivienda...»; tema 8, donde dice: «... Evolución histórica, problema del sector...», debe decir: «... Evolución histórica, problemas del sector...».

En la página 15134:

Columna izquierda:

B) Economía del sector público, tema 26, donde dice: «... Diversas acepciones del concepto...», debe decir: «... Diversas acepciones del concepto...».

Quinto ejercicio, A) Técnicas cuantitativas, tema 15, donde dice: «Problemas específicos: Variables omitidas...», debe decir: «Problemas de especificación: Variables omitidas...».

Columna derecha:

C) Derecho administrativo y organización del Estado, tema 8, donde dice: «... El Presidente del Gobierno. Secretario de Estado...», debe decir: «... El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado...».

Anexo III, Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, suplente, Presidente, donde dice: «Don Joaquín María de la Infiesta Agreda», debe decir: «Don Joaquín María de la Infiesta Agreda».

**14735** *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Advertido error en la Orden de 9 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 15907, columna derecha, quinto ejercicio, donde dice: «... Comercio exterior, Comunidades Europeas y Comercio interior», debe decir: «... Comercio exterior, Comunidades Europeas y Comercio interior».

**14736** *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Advertidos errores en la Orden de 9 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de

fecha 20 de mayo de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15910, columna izquierda, 3.4, donde dice: «... cuenta corriente número 30-506003-J...», debe decir: «... cuenta corriente número 30-50603-J...».

Página 15911, columna derecha, anexo I, primer ejercicio, donde dice: «Conocimiento de productos. Consistirá en el desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de seis horas, de cuatro temas extraídos al azar para todos los opositores del programa "Conocimiento de productos..."», debe decir: «Conocimiento de productos y sus sectores. Consistirá en el desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de seis horas, de cuatro temas extraídos al azar para todos los opositores del programa "Conocimiento de productos y sus sectores..."».

b) Prueba oral, donde dice: «... durante un plazo máximo de diez minutos, previa preparación de cinco minutos...», debe decir: «... durante un plazo máximo de cinco minutos, previa preparación de diez minutos...».

Columna izquierda, tercer párrafo, cuarto ejercicio, donde dice: «... un conjunto razonado de propuestas de actuación sobre problemas de inspección en función...», debe decir: «... un conjunto razonado de propuestas de actuación en función...».

En el mismo párrafo, última línea, donde dice: «... Normalización estadística...», debe decir: «... Normalización y estadística...».

Quinto ejercicio, donde dice: «... en que está dividido en grupo del anexo II...», debe decir: «... en que está dividido el temario del anexo II...».

Columna derecha, tema 16, donde dice: «Mostos, zumos y néctar de frutas hortalizas», debe decir: «Mostos, zumos y néctar de frutas y hortalizas».

Página 15913, columna derecha, 4. Derecho Administrativo y Organización del Estado, 4. Donde dice: «El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza...», debe decir: «El procedimiento administrativo: Conceptos y naturaleza...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**14737** *ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, que fueron convocadas por Orden de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Servicios de Obras Públicas, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al periodo de prácticas, que tendrá lugar en el Centro Técnico de Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas, sito en Alcobendas (Madrid).

De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.3 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo se iniciará el próximo día 1 de octubre de 1991, siendo la asistencia al mismo obligatoria y teniendo una duración de seis meses.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.